

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL MODIFICADO DE PROYECTO DE PLANTA FOTOVOLTAICA “JESÚS”, SET Y LÍNEA DE EVACUACIÓN (T.M.DE ALBUÑUELAS Y PADUL, GRANADA).

M^a REYES ÁVILA MORALES
INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA
M^a MAYA ANDRINO REVILLAS

Resumen

En este documento se exponen los resultados de la actuación arqueológica mediante Prospección superficial) en el modificado de proyecto: Planta Fotovoltaica “San Agustín” y Línea de Evacuación (T.M de Almogía, Prov. de Málaga. Durante los trabajos arqueológicos no han sido detectados restos estructurales y artefactuales.

Abstract

This document presents the results of the archaeological work by means of surface prospecting) in the modified project: Photovoltaic Plant "San Agustín" and Evacuation Line (T.M de Almogía, Province of Málaga. During the archaeological works no structural and artifactual remains have been detected.

Palabras clave: prospección, planta fotovoltaica, yacimientos arqueológicos.

Keywords: prospecting, photovoltaic plant, archaeological sites.

1.- FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO

- Título del Proyecto: INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL MODIFICADO DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PLANTA FOTOVOLTAICA “SAN AGUSTÍN” 22,302 MWP/ 20 MWn Y SISTEMA DE EVACUACIÓN (T.T.M.M DE ALMOGÍA, PROV. DE MÁLAGA)”.
- Provincia: Málaga
- Municipio: Almogía
- Ubicación: varias parcelas de Almogía
- Clasificación: Prospección Arqueológica.
- Fecha Resolución: 13/10/2022
- Fecha de inicio de la actividad: 15/12/2022
- Fecha de finalización de la actividad: 13/01/2023
- Identificación de Patrimonio Arqueológico: NO

2.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica preventiva mediante Prospección Arqueológica viene justificada por estar el proyecto de construcción de Planta Fotovoltaica y Línea de Evacuación sometido tramite de impacto ambiental, y por consiguiente, le son de aplicación la normativa establecida en el art. 68 del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía.

Según el Artículo 68. Modificación de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, queda modificada como sigue:

Dos. Se modifica el apartado 1 del artículo 32 que queda redactado del siguiente modo:

«1. El titular de una actividad sometida a algunos de los instrumentos de prevención y control ambiental, que contengan la evaluación de impacto ambiental de la misma de acuerdo con la normativa vigente en esta materia, incluirá preceptivamente en el estudio o documentación de análisis ambiental que deba presentar ante la Consejería competente en materia de medio ambiente las determinaciones contempladas en la resolución emitida por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico sobre los resultados de una actividad arqueológica sometida al régimen de autorizaciones previsto en el artículo 52 de esta ley, que identifique y valore la afección al patrimonio histórico, o en su caso, certificación acreditativa de la innecesariedad de tal actividad según lo dispuesto en el artículo 59 de esta ley, expedida por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico».

La intervención arqueológica consistirá en una Prospección arqueológica, entendiéndose ésta como la exploración superficial y sistemática sin remoción de tierra realizada con metodología científica, tanto terrestre como subacuática, dirigida al estudio, investigación o detección de vestigios arqueológicos o paleontológicos. También tendrá la consideración de prospección arqueológica el uso de instrumentos y técnicas que permitan detectar objetos y estructuras por debajo del nivel del suelo, tales como teledetección, métodos geofísicos en sus distintos tipos, detectores de metales, etc.

3.- LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO

La planta fotovoltaica estará ubicada en el T.M de Almogía y la línea de evacuación discurrirá por los T.T.M.M de Almogía, y Málaga.

El proyecto se encuentra dentro del citado municipio en las coordenadas:

- Latitud: 36.81141418°
- Longitud: 4.55830054°

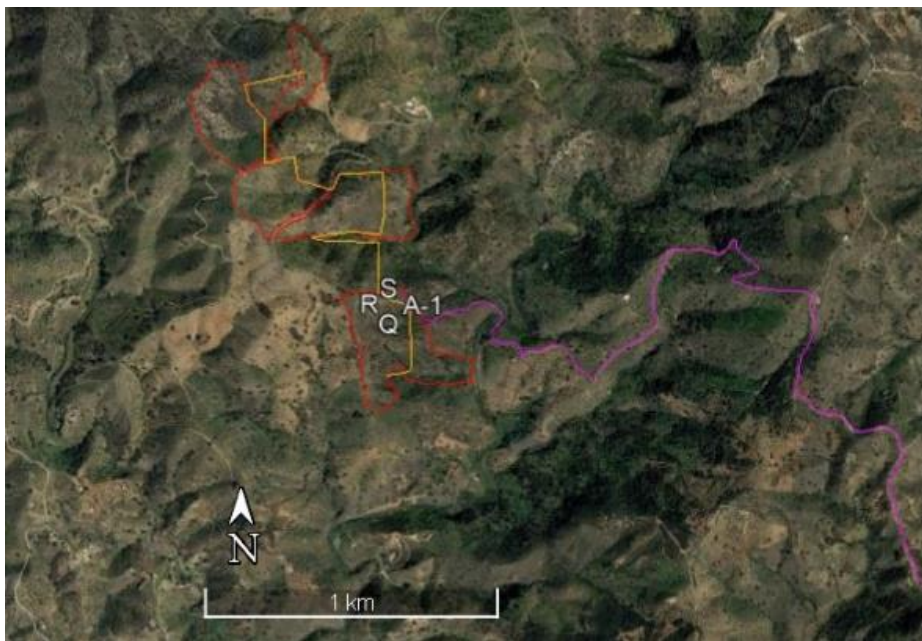


Figura 1. Ubicación Planta Fotovoltaica (Google Earth)

El proyecto está situado en el centro de la provincia, a unos 3 km al sudoeste del centro del pueblo de Almogía con una altura promedio de 540 metros sobre el nivel del mar.

El acceso general a la planta se podrá realizar desde un camino publico cuyo comienzo está en el suroeste del pueblo de Almogía

4.- OBJETIVOS DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO

El planteamiento de la intervención arqueológica contempla unos objetivos determinados centrados en 4 apartados:

1. Conocer el Patrimonio Arqueológico en el área donde se procederá a la implantación del Proyecto constructivo en el término municipal de Almogía (Málaga).
2. Elaboración de una Carta de Riesgo del Proyecto de construcción (Patrimonio Arqueológico afectado por la obra y condiciones de la afección) como fundamento para la programación de un Proyecto de Corrección del Impacto Arqueológico.
3. Proponer medidas correctoras del impacto previsto en la obra (Proyecto de Corrección del Impacto Arqueológico) con el fin de eliminar, reducir o compensar los efectos patrimoniales negativos de la actividad constructiva, mediante la realización de investigaciones arqueológicas.
4. Minimizar el impacto arqueológico de la nueva obra a través del desarrollo de diferentes programas de actuaciones arqueológicas.

5.- DESARROLLO Y RESULTADOS DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DE CAMPO

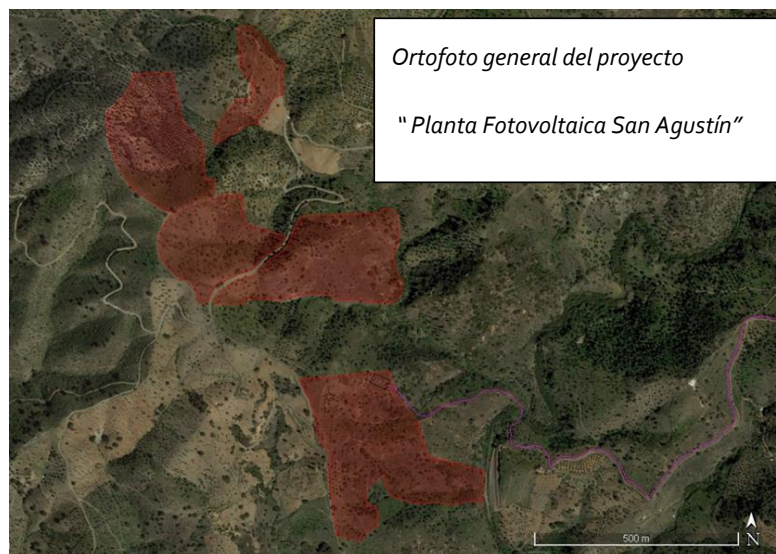
El área de prospección arqueológica viene determinada por el diseño de la Planta fotovoltaica y de sus instalaciones auxiliares necesarias para su puesta en funcionamiento y por la geografía regional.

El área de prospección de la Planta Fotovoltaica se restringe al polígono marcado por el vallado perimetral de la instalación, que viene definido por las coordenadas del vallado.

En cuanto a la línea de evacuación, la prospección de la línea aérea se establece una franja de prospección alrededor de cada uno de los apoyos de 5 m. y, en la línea soterrada, que discurre en gran parte por caminos rurales, una franja a cada lado de 2 m. de amplitud

Durante el desarrollo de los trabajos de campo no se han documentado yacimientos arqueológicos en superficie.

Es posible que existan otros restos no detectados u ocultos en el subsuelo, ya sea por no existir evidencias superficiales o por la escasa o nula visibilidad en los terrenos prospectados, que ocultan las evidencias arqueológicas.



6.- CONCLUSIONES

Los trabajos de campo llevados a cabo no han permitido la localización de yacimientos arqueológicos con evidencias superficiales, donde la vegetación existente o los aportes de tierras y materia orgánica no dificultan la visibilidad superficial del terreno.

En cuanto a los elementos de carácter etnológico y patrimonio cultural han sido igualmente tenidos en cuenta durante la actividad arqueológica, a pesar de no poseer naturaleza arqueológica, contienen una serie de valores históricos y etnográficos que deben ser tenidos en cuenta: infraestructuras de producción, infraestructuras de transformación de productos agrícolas, hábitats rurales, ya que la zona que nos ocupa se encuentra dedicada de forma mayoritaria a la producción agrícola.

Se han localizado varios elementos de valor etnográfico en los terrenos afectados por el proyecto de obra que nos ocupa:

NOMBRE	TIPOLOGÍA	GRADO AFECCIÓN
E.E.01	Arquitectura popular Construcciones de tipología agraria tradicional. S.-XX	Afectado Se localiza en el punto donde se va a ubicar la SET de la PFV
E.E.02	Arquitectura popular Construcciones de tipología agraria tradicional. S.-XX	No afectado Ubicado a unos 5m de la traza del tramo subterráneo de la línea de evacuación de la PFV
E.E.03	Arquitectura popular Construcciones de tipología agraria tradicional. S.-XX	Afectado Se localiza en la traza de la línea de evacuación subterránea de la PFV
E.E.04	Arquitectura popular	Afectado

E.E.05	Construcciones de tipología agraria tradicional. S.-XX	Se localiza en la traza de la línea de evacuación subterránea de la PFV
	Arquitectura popular	No afectado
	Construcciones de tipología agraria tradicional. S.-XX	Se localiza a 25m del tramo subterráneo de la línea de evacuación

◆ E.E.01

Se trata de una construcción de uso agrícola ganadero, presenta una pequeña estancia al frente y tres corrales en paralelo en la parte trasera. Sólo se conservan parcialmente los muros, la cubierta a dos aguas, con vigas de madera y tejas curvas se ha vencido. La fábrica de los muros es de piedra seca, trabando los mampuestos más grandes con otros de menor tamaño. Presenta revoco de mortero de cal. Asociada a la edificación se encuentra una era circular completamente cubierta de vegetación.



Localización del Elemento Etnográfico E.E

◆ E.E.02

Se trata de una construcción de uso agrícola ganadero, ubicada junto a un camino rural. La edificación se extiende a lo largo del camino, presentando estancias cuadrangulares que podrían estar destinadas a corrales o a almacenaje. Se localizan varias construcciones, algunas con cubiertas a dos aguas de vigas de madera y tejas curvas, hoy en día vencidas y otras, con tejados de uralita, en mejor estado de conservación. La fábrica de los muros es de piedra seca, trabando los mampuestos más grandes con otros de menor tamaño. Presenta revoco de mortero de cal.



Localización del Elemento Etnográfico E.E 02

◆ E.E.03

Se trata de una pequeña construcción de uso agrícola ganadero, ubicada junto a un camino rural. La edificación tiene una estancia de planta rectangular y, adosada a ésta otra pequeña estancia que apoya en la ladera, posiblemente un corral. La cubierta no se conserva, aunque parece ser de tejas curvas a un agua. La fábrica de los muros es de piedra seca, trabando los mampuestos más grandes con otros de menor tamaño. Presenta restos de revoco de mortero de cal.



Localización del Elemento Etnográfico E.E 03

◆ E.E.04

Se trata de una pequeña construcción de uso agrícola ganadero, ubicada en una ladera junto a un camino rural. Consta de dos pequeñas construcciones de planta rectangular, de las que apenas se conserva el arranque de los muros. La fábrica de los muros es de piedra seca, trabando los mampuestos más grandes con otros de menor tamaño. La cubierta no se conserva.



Localización del Elemento Etnográfico E.E 04

◆ E.E.05

Se trata de una pequeña construcción de uso agrícola ganadero, ubicada en una ladera junto a un camino rural. Se conservan restos de una construcción de planta rectangular, de pequeño tamaño y con muretes de corrales adosados. La fábrica de los muros es de piedra seca, con revoco de mortero de cal. La cubierta no se conserva.



Localización del Elemento Etnográfico E.E 05